

Expediente: **608/13**

Carátula: **NOA CREDITOS S.R.L. C/ ESTOFAN FAVIO ALEJANDRO Y OTRO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **06/06/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - FIAD, SEBASTIAN-DEMANDADO

90000000000 - NOA CREDITOS S.R.L., -ACTOR

90000000000 - ESTOFAN, FAVIO ALEJANDRO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 608/13



H106038530973

JUICIO: "NOA CREDITOS S.R.L. c/ ESTOFAN FAVIO ALEJANDRO Y OTRO s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE N° 608/13.

San Miguel de Tucumán, 05 de junio de 2025. Atento a que de la compulsa de los autos digitalizados que obran en la página 2 del vínculo adjuntado en fecha 05/06/2025 (actuación H104008530269) habiendo sido recusado el juez titular del Juzgado en Documentos y Locaciones de la III Nom. y asumido la competencia el Juez de la VIII Nom. remítanse los presentes autos por intermedio de Mesa de Entradas al Juzgado de la VIII Nom. asistido por la GEAD1. Sirva la presente de atenta nota de remisión.- ESO - 608/13.

Actuación firmada en fecha 05/06/2025

Certificado digital:

CN=TORREGO Jose Manuel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20258430728

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.